



**SE ADJUDICA CONCURSO PROGRAMA
REGIONAL STIC-AMSUD, DÉCIMOCUARTA
CONVOCATORIA, AÑO 2019
RESOLUCION EXENTO Nº: 4279/2020
Santiago 27/03/2020**

DOCUMENTO
ELECTRONICO

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº21.105, DFL Nº6 y el Decreto Supremo Nº 246/2019, todos del Ministerio de Educación; en la Ley Nº 21.192 de Presupuestos del Sector Público para el año 2020; en la Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones Nº 7 y 8 del año 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta Nº 6504/2019, de fecha 11 de junio de 2019 de CONICYT, que aprueba las bases del **Concurso PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD, DÉCIMOCUARTA CONVOCATORIA, AÑO 2019**.

2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario El Mercurio, con fecha 14 de junio de 2019.

3.- El documento *Acta de la reunión anual de los Comités Directivos de los Programas Regionales de Cooperación Científica Stic-Amsud y Math-Amsud*, de fecha 23 y 24 de octubre de 2019.

4.- Los siguientes listados de los proyectos: presentados, fuera de bases y aprobados.

5.- El documento *Acta de Comité Técnico Especial o de Excepción, Concursos de arrastre 2019*, del 12 de marzo de 2020, conformado según la Resolución Ministerial Exenta Nº 05/2020 del 18 de febrero de 2020.

6.- El Certificado Nº 04 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 28 de enero de 2020, referente a la imputación y disponibilidad presupuestaria.

7.- El Memorándum TED Nº 2794/2020, del 10 de febrero de 2020 del Programa de Cooperación Internacional de ANID, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del concurso Programa Regional Stic Amsud 2019.

8.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional en virtud de lo dispuesto en la Ley Nº21.105, DFL Nº6 y el Decreto Supremo Nº 246/2019, todos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE el fallo y adjudicase el *Concurso PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD, DÉCIMOCUARTA CONVOCATORIA, AÑO 2019, Convocatoria 2019*, cuyas bases fueron aprobadas por medio de Resolución Exenta de CONICYT N° 6504/2019, a las siguientes propuestas aprobadas:

Concurso PROGRAMA REGIONAL STIC-AMSUD, DÉCIMOCUARTA CONVOCATORIA, AÑO 2019, Convocatoria 2019

PROYECTOS ADJUDICADOS

FOLIO	TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES/AS	Montos otorgados 1er Año 2020 en euros
STIC190004	Architecting Distributed Monitoring and Analytics for IoT in Disaster Scenarios	ADMITS	Nicolás Hidalgo Universidad Diego Portales	3840
STIC190007	Decomposition Methods for Optimization in Networks	DeMON	Eduardo Moreno Universidad Adolfo Ibáñez	7000
STIC190027	Image Modeling and Processing for REMote SenSing in agriculture	IMPRESS	Rodrigo Verschae Universidad de O'Higgins	6290
STIC190013	NEw Methods for BIological Control of the Arboviruses	NEMBICA	Ziomara Gerdtzen Universidad de Chile	10.000
STIC190021	Remote Intelligent Systems for Elderly and Chronic Patient Follow-up	RISE e-Well	Carla Taramasco Universidad de Valparaíso	6000
STIC190018	Scalable Approximate Query Evaluation on Document Inverted Files for GPU based Big-Data Applications	SAQED	Mauricio Marín Universidad de Santiago	2100

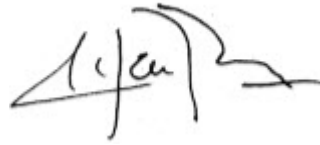
2.- CELÉBRENSE los respectivos convenios con los galardonados del concurso, una vez totalmente tramitado el presente acto administrativo.

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 6504/2019.

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimiento, Oficina de Partes y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

FECHA	25-03-2020
ITEM	24.01.223
CENTRO DE COSTO	PCI
ANALISTA	Pilar Terrazas F.



AISEN AMALIA ETCHEVERRY ESCUDERO
Directora Nacional
DIRECCION NACIONAL

AEE // RMM / JVP / smm

DISTRIBUCION:

INGRID MARLENE TAPIA - Analista de Seguimiento y Control - RELACIONES INTERNACIONALES

RICARDO CONTADOR - Coordinador(a) de Finanzas Unidad de Coop. Internacional - RELACIONES INTERNACIONALES

MARIA CECILIA VELIT - Coordinador(a) de Programas - RELACIONES INTERNACIONALES

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Asistente Oficina de Partes - ADMINISTRACION Y FINANZAS

CATHERINE ARCE - Abogado(a) - FISCALIA

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799